

EXP - UNC: 52733/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 56/2013.

VISTO

El Concurso Cerrado Interno convocado por Resolución Decanal N° 492/2012, para cubrir dos cargos no docentes, categoría 366/05 Agrupamiento Técnico-Profesional - Supervisor de servicios al público en Biblioteca - Hemeroteca; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto 366/06 y Ordenanza HCS 7/2012, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Junta Examinadora interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución Decanal N° 37/2013, la designaciones de los agentes María Valeria Candia y Maximiliano Gómez.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Designar a los agentes María Valeria CANDIA (legajo 80413) y Maximiliano Ezequiel GÓMEZ (legajo 40883), a partir del día 14 de marzo de 2013 en los cargos No Docentes categoría 5 (Cód. 366/05) del Agrupamiento Técnico-Profesional - Supervisor de servicios al público en Biblioteca - Hemeroteca. Los agentes mencionados cesan, simultáneamente con esta designación, en los cargos que venían revistando.


ARTÍCULO 2°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 marzo de 2013.

st


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.